Imprimir

La controversia mediática en torno a la Bienestarina ha puesto en evidencia la tendencia de ciertos sectores de la prensa colombiana a privilegiar el sensacionalismo sobre el análisis económico riguroso. Durante 2022, titulares como *“Petro desconoce la historia de la Bienestarina”* (El Tiempo), *“Niños sin Bienestarina por improvisación del Gobierno”*, *“El hambre avanza por culpa de Petro”* y *“La historia de la Bienestarina que el presidente Petro quiere acabar”* instalaron la idea de una crisis en la distribución del suplemento nutricional, construyendo una narrativa de desabastecimiento y negligencia gubernamental. Sin embargo, la realidad de fondo sugiere un cambio estructural en el modelo de producción, con implicaciones significativas para la economía nacional y la seguridad alimentaria del país.
Si bien la Bienestarina ha sido producida en Colombia durante décadas, su fabricación dependía en gran medida de insumos importados, lo que encarecía los costos, generaba vulnerabilidad frente a la volatilidad de los mercados internacionales y limitaba la participación de productores nacionales en su cadena de valor. La reciente transición hacia un modelo basado en la producción local de materias primas ha permitido reducir esta dependencia, fortaleciendo la economía campesina y promoviendo un esquema de abastecimiento más sostenible. Actualmente, solo un ingrediente de la Bienestarina sigue siendo importado, mientras que el resto proviene de cultivos nacionales, lo que representa un avance hacia la autosuficiencia alimentaria y un impacto positivo en la agroindustria.

En este proceso de transformación, se han introducido innovaciones como la Bienestarina Mamá con Chontaduro, una variante enriquecida con ingredientes autóctonos de alto valor nutricional. La incorporación del chontaduro, cultivado en el Pacífico colombiano, y la harina de Sacha Inchi, proveniente del Putumayo, no solo diversifica la oferta alimentaria, sino que también dinamiza economías regionales, generando oportunidades para pequeños y medianos productores. Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), esta nueva presentación se enmarca dentro de la estrategia *Colombia por la Primera Infancia* y la política pública *Bienestar para la Vida 2022-2026*, con el objetivo de mejorar la calidad nutricional de la población infantil mientras se fortalece la producción nacional (ICBF, 2024).

El chontaduro, ingrediente clave en esta reformulación, es un fruto con alto valor energético

y nutricional, rico en ácidos grasos esenciales, carbohidratos complejos, fibra y antioxidantes, lo que lo convierte en un insumo fundamental para la alimentación infantil y el fortalecimiento del sistema inmunológico. Además, su cultivo tiene un impacto positivo en las economías rurales del Pacífico colombiano, donde es una fuente de ingresos para comunidades afrodescendientes e indígenas. Investigaciones han señalado que el chontaduro posee propiedades que favorecen el desarrollo cerebral y la prevención de enfermedades cardiovasculares, además de representar un mercado en crecimiento para la agroindustria local (Universidad del Valle, 2009).

Pese a estos avances, la cobertura mediática ha privilegiado una interpretación negativa de la transición, omitiendo sus beneficios económicos y productivos. La narrativa de crisis ha sido reiterada en diversos espacios informativos, reforzando la percepción de inestabilidad sin profundizar en las implicaciones estructurales de la sustitución de importaciones en la industria agroalimentaria. Esta aproximación evidencia la necesidad de un debate más sólido sobre las transformaciones en el sector, basado en datos concretos y evaluaciones objetivas de los impactos a largo plazo.

El fortalecimiento de la economía local y la reducción de la dependencia externa son elementos centrales en cualquier estrategia de desarrollo sostenible. Más allá de la coyuntura política, la transición en la producción de la Bienestarina representa una oportunidad para consolidar un modelo de abastecimiento más resiliente, menos expuesto a fluctuaciones externas y con mayores beneficios para el sector agrícola nacional. La discusión en torno a estas políticas debería centrarse en sus efectos sobre la productividad, el empleo rural y la estabilidad del sistema alimentario, en lugar de limitarse a interpretaciones reduccionistas que poco contribuyen al análisis económico del país.

María Camila Ortiz, Enlace de género y enfoque diferenciales, Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz

Foto tomada de: https://www.alimentosparaaprender.gov.co/